

Estándar de competencias profesionales

Organizar los procesos de corte, confección, pruebas y acabados de vestuario a medida y/o semimedida

Familia Profesional	Textil, Confección y Piel
Nivel	3
Código	ECP1516_3
Estado	BOE
Publicación	RD 918/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Distribuir los patrones en los tejidos u otros materiales, atendiendo a sus características y obteniendo el máximo aprovechamiento.
- IC1.1** La información que contienen los patrones se comprueba, antes del siguiente proceso (corte de los tejidos), observando que se corresponde con el modelo y talla elegidos por la clientela.
 - IC1.2** Los patrones que componen el modelo se ordenan, según el tejido o material a marcar (material exterior, forros, entretelas, entre otros), a fin de evitar errores en el corte.
 - IC1.3** Las piezas seleccionadas de cada material se verifican, comprobando los puntos de casado.
 - IC1.4** La preparación y extendido del tejido, uni o multi capa, se determinan, de acuerdo con la información que contienen los patrones de la prenda y del propio material.
 - IC1.5** La disposición de los patrones sobre el tejido se establece, según su identificación e indicaciones que contienen (hilo, lomo, bies y contra).
 - IC1.6** El rendimiento y aprovechamiento del material se comprueba, verificando la distribución de los patrones que debe respetar el margen de costura, por si no estuviera incluido en ellos.

EC2 Marcar con las herramientas y materiales específicos (lápiz, jaboncillos, tizas, entre otros) los contornos de las piezas que representan los patrones en el material elegido, con el fin de proceder a su corte.

IC2.1 Las herramientas para marcar el tejido (lápiz, jaboncillos, tizas, entre otras) se seleccionan, de acuerdo con sus necesidades técnicas.

IC2.2 El perfilado se ajusta a la forma del patrón, asegurando que la forma de este no sufre variaciones.

IC2.3 El traslado de las marcas del patrón, en caso de multi capa, se resuelve; con precisión, empleando útiles según el tipo de material.

IC2.4 Las piezas y sus marcas se comprueban, antes de proceder al corte del material elegido, verificando que coinciden con las señaladas en los patrones.

EC3 Cortar las piezas marcadas, teniendo en cuenta las características propias del material y las necesidades específicas del modelo elegido, para facilitar posteriormente su montaje y ensamblaje.

IC3.1 Las herramientas de corte se seleccionan, de acuerdo con las características del material a cortar, dureza o delicadeza de este.

IC3.2 El corte se resuelve, con precisión y limpieza de ejecución, respetando perfiles y márgenes de costura marcados en el patrón, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos (guante de malla, gafas protectoras, entre otros), para prevenir posibles riesgos laborales.

IC3.3 Los patrones y las piezas cortadas se separan, señalizando la talla, referencia y consecutivo de las piezas, para facilitar la identificación de las partes de la prenda.

IC3.4 Las piezas cortadas se empaquetan, comprobando que se han señalado previamente, para facilitar el montaje y posterior ensamblaje de la prenda.

EC4 Supervisar y, en su caso, ensamblar las piezas del modelo, siguiendo la secuencia de operaciones para obtener el artículo.

IC4.1 La elección de la técnica y procedimiento de ensamblaje (a máquina, a mano, pegado, entre otros) dependerá de las necesidades de la prenda a realizar.

IC4.2 El manejo de las máquinas de confección y planchado se adecua a las necesidades específicas del ensamblaje y conformado de cada una de las piezas, siguiendo las indicaciones especificadas en la ficha técnica.

- IC4.3** Las operaciones previas al ensamblado (entretelados, planchado, entre otras) se preparan, teniendo en cuenta el comportamiento de los materiales y de acuerdo con la forma requerida en la ficha técnica.
- IC4.4** La costura con la que se van a ensamblar las piezas (a mano, a máquina, pegado, entre otros) se elige, teniendo en cuenta que en la prueba a la clientela puede ser necesaria su rectificación.
- IC4.5** Las piezas principales de la prenda se comprueban, verificando que están ensambladas respetando sus dimensiones y/o formas.
- IC4.6** Los elementos secundarios de la prenda se preparan, facilitando su incorporación en la prueba.
- IC4.7** Las máquinas de confección y planchado se manipulan, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos (gafas de protección).
- EC5** Probar el traje a la clientela para verificar y/o rectificar el modelo, definiendo la aplicación de ornamentos y accesorios de acuerdo con el proyecto de realización de vestuario a medida y/o semimedida.
- IC5.1** La prenda preparada a medida y/o semimedida se prueba, directamente a la clientela, para comprobar si se adapta o no a su silueta y medidas.
- IC5.2** El ajuste de la prenda a la figura de la clientela se verifica, en función de sus requerimientos técnicos y estéticos.
- IC5.3** Los cambios o nuevas aportaciones que se deseen incluir al modelo en el momento de la prueba se definen, en función de los requerimientos de la clientela y viabilidad de su incorporación.
- IC5.4** Los elementos secundarios o accesorios y ornamentos se marcan, atendiendo a los requerimientos de la clientela o del diseño, trasladando las marcas de la prueba donde así se demande y, en su caso, rectificando la prenda.
- EC6** Supervisar y, en su caso, trasladar las marcas, tras el ajuste de la prueba, señalando sobre los componentes de la prenda, para afinarla y proceder a su ensamblaje definitivo.
- IC6.1** Las marcas de la prenda tras el ajuste de la prueba se afinan, en su caso, encarando las piezas de esta para trasladar las marcas.
- IC6.2** Los componentes de la prenda finalmente se ensamblan, de acuerdo con las marcas realizadas en ellos.

- IC6.3** La necesidad de una segunda prueba se determina, en base a que la prenda haya sido modificada en el proceso de ensamblaje, forrado, entretelado o cualquier otro procedimiento que la pueda alterar.
- IC6.4** Las cremalleras, otros sistemas de cierre, así como los adornos se colocan, de acuerdo con las necesidades de uso y requerimientos de la prenda, utilizando las herramientas, máquinas y equipos específicos (máquina de coser, aguja e hilo, entre otros).
- IC6.5** La prenda se prueba, por segunda vez, en caso necesario, verificando su ajuste.
- EC7** Supervisar y, en su caso, acondicionar la prenda para entregarla a la clientela, comprobando que se facilitan las instrucciones de conservación de esta.
- IC7.1** La máquina y accesorios de planchado se seleccionan, teniendo en cuenta el material en el que está realizada la prenda, así como su forma.
- IC7.2** Los parámetros de planchado se seleccionan, adecuándolos a las necesidades técnicas del tejido en el que está realizada la prenda.
- IC7.3** Las máquinas de planchado se manipulan, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos (gafas protectoras, calzado de seguridad, entre otros), para prevenir posibles riesgos laborales (golpes, quemaduras, entre otros).
- IC7.4** La prenda se entrega, comprobando que responde a la calidad final requerida en el proyecto de realización de vestuario a medida y/o semimedida y que se presenta con el embalaje adecuado para su transporte.
- IC7.5** La prenda se entrega a la clientela, ofreciéndole las instrucciones de cuidado y mantenimiento recogidas a través de pictogramas impresos en una etiqueta de tela cosida a esta que contiene además, otros datos (composición de los tejidos con los que se ha confeccionado el artículo y los datos fiscales de la empresa o persona física que la ha realizado, datos que por normativa son obligatorios).

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Mesas de corte. Herramientas y útiles de marcado y corte. Reglas, cinta métrica, entre otros. Herramientas y útiles de confección. Máquinas de coser: planas, overlock, entre otras. Accesorios y herramientas de las máquinas de coser. Remachadoras. Maniqués. Planchas, mesas de planchar y accesorios de planchado. Equipos de preparación, ajuste y mantenimiento operativo de máquinas. Útiles para cepillado o lustre. Envases individuales, perchas, entre otros. Equipos de Protección Individual (EPI).

Información utilizada o generada

Ficha de medidas del modelo. Orden de trabajo. Archivos de patrones de modelos. Normas sobre ergonomía y seguridad. Instrucciones de cuidado y mantenimiento de la prenda. Ficha de la clientela. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.